ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

ESTUDIO:

CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO GUERREROS PIJAOS – TOLIMA, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLANDES, EN EL CAMPEONATO PROFESIONAL SUPER LIGA MASCULINA DE MICRO FÚTBOL 2023.

JULIO 2023

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para la **CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO GUERREROS PIJAOS – TOLIMA, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLANDES, EN EL CAMPEONATO PROFESIONAL SUPER LIGA MASCULINA DE MICRO FÚTBOL 2023**, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía municipal obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la administración municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. A su vez, la misma norma indica que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen las normas constitucionales y legales. Igualmente prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; …"*.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*. En el artículo 315 de la Constitución Política se establece como atribuciones del Alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se realizará para el presente proceso contractual de mínima cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "**De los Fines del Estado**" y "**De la Función Administrativa del estado**", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de le mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

La Administración Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el plan de compras y de adquisición de servicios, con base al plan operativo anual de inversión y en las necesidades específicas de la Administración, el cual se encuentra debidamente registrado en el portal del SICE, diseñado por la Contraloría General de la República como herramienta para la vigilancia de la contratación estatal, dicho plan de compras tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Administración Municipal, el mismo incorpora dentro de sus ítems la contratación de servicios de apoyo logístico para la participación en los diferentes eventos recreacionales, deportivos y culturales, a los que sea invitado a participar el Municipio de Flandes - Tolima. Por lo anterior, se presentan los estudios previos requeridos.

En la misma dirección el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

(…)." En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

La secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social para dar continuidad al programa descrito en el plan de desarrollo ***Avanzando para Más Recreación y Deporte***, ha contemplado el ***apoyo para participar de cinco (5) Eventos Deportivos y/o Recreativos fuera del municipio***.

La actividad física y el desarrollo de deportes individuales o en conjunto, proporcionan efectos positivos en la persona, ya sea en la parte emocional, la salud, la convivencia, trabajo en equipo, compañerismo, lo que permite desarrollar habilidades motoras básicas y destrezas que de cierta manera hacen del cuerpo humano una herramienta muy útil en diferentes espacios, acarreando múltiples beneficios en cierta población. Si bien es cierto, el sedentarismo es uno de los factores más importantes asociados a enfermedades como; la diabetes, enfermedades cardio-respiratorias, también de tipo coronaria, entre otras patologías, que pueden degenerar al cuerpo impidiendo su completa funcionalidad.

De igual manera, el Plan de Desarrollo Municipal, contempla el ***Apoyo y Desarrollo de un Plan de Masificación Recreativa y Reconocimiento Deportivo en el Municipio de Flandes - Tolima***; a través de la realización y participación eventos y encuentros deportivos a nivel local y fuera del Municipio; los cuales contribuyan de una u otra manera a fortalecer los vínculos familiares y acompañar el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, donde adicionalmente se ratifique la importancia de los entornos seguros y protectores, libres de todas las formas de violencias, delincuencia y drogadicción. La

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

delincuencia y drogadicción juvenil es un fenómeno que debe minimizarse en el Municipio, con ofertas de programas culturales, deportivos, lúdicos; así mismo, la drogadicción es un fenómeno que está asociado a la falta de aprovechamiento del tiempo libre.

Por tal motivo la Administración ve la necesidad de fomentar los valores inherentes a la formación deportiva y la promoción de esta práctica del deporte como un instrumento educativo, contribuyendo al desarrollo integral de la persona que lo practica, así mismo como factor de integración social en beneficio de quienes padecen cualquier tipo de marginación, y así promover una cultura de paz y de ciudadanía para el fortalecimiento de la integración familiar.

Ante lo señalado, el Municipio de Flandes, debe contratar los servicios con persona natural o jurídica para que preste sus servicios de apoyo logístico de organización, planificación, traslados, hospedaje, alimentación y entrega de indumentaria deportiva, al equipo Pijaos – Tolima, quienes participaran en representación de nuestro municipio en la **SUPERLIGA MASCULINA DE MICROFÚTBOL 2023**, que consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive por la contratación.

Por todo lo anterior es necesaria, oportuna, conveniente y pertinente la contratación de una persona natural o jurídica, que acredite los requisitos exigidos en los estudios previos, Igualmente el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el plan de adquisiciones elaborado conforme a la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el decreto 1510 de 2013 para la vigencia 2015.

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

3. OBJETO A CONTRATAR: "*LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO GUERREROS PIJAOS – TOLIMA, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLANDES, EN EL CAMPEONATO PROFESIONAL SUPER LIGA MASCULINA DE MICRO FÚTBOL 2023*".

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL BIEN O SERVICIO

4.1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo previsto en los artículos 1° y 2° de nuestra Constitución Política, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

La Constitución Política señala en su artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación." De igual manera, el artículo 311 indica: "al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el

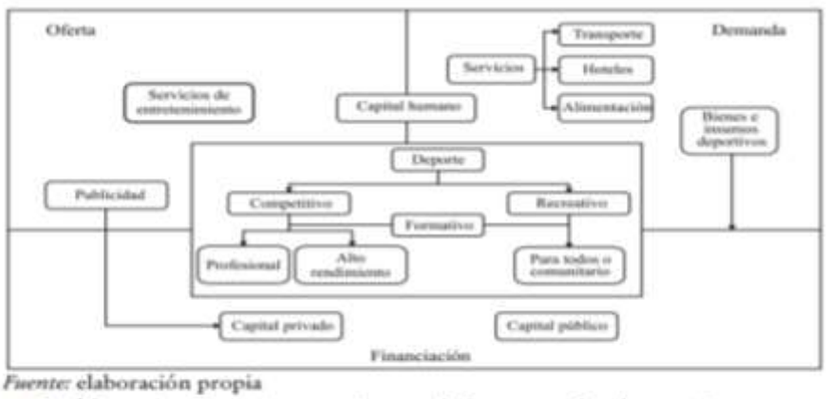
Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

La Constitución Política prevé en el artículo 20 como fines del Estado: "servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

El artículo 52 de la Constitución Política se establece que: *"El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas"*.

El deporte en el ámbito económico es llamado como uno de los "sectores transversales", es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva. El gráfico 1 recoge y esquematiza algunas de las diferentes actividades económicas que se dan al interior del mercado deportivo, este último explicado a partir de la legislación colombiana sobre el deporte.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 1. ***Funcionamiento del mercado deportivo***

Lecturas de Economía –Lect. Econ.– No. 72. Medellín, enero-junio 2010

El deporte recreativo y el competitivo están conformados por diferentes etapas que presentan implicaciones económicas diferentes. En el caso del deporte recreativo se definen dos etapas, la de formación y la recreativo-práctica, En cada una de estas actividades es posible encontrar relaciones económicas que deben ser medidas para encontrar el verdadero valor del deporte en la economía: así en la parte formativa es posible localizar agentes como los clubes deportivos y el sistema educativo por el lado de la oferta, y a las familias por el lado de la demanda. En la segunda etapa se encuentra la parte recreativa, práctico o lo más importante es el lugar donde se realiza la actividad física, parques, gimnasios, estadios, instalaciones deportivas de unidades cerradas

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ciudades, entre otros para la cual se puede definir un oferente público y otro privado mientras que la demanda sigue siendo representada por las familias. Esta actividad característica del deporte tiene un menor impacto económico directo pues implica únicamente tiempo, sin embargo, esta categoría es la que más aporta al desarrollo económico, al generar una sociedad más disciplinada y más saludable, permitiendo así un ahorro en el gasto en salud.

El deporte competitivo está conformado por dos etapas, una de entrenamiento y una de competencia profesional para el seguimiento del ciclo olímpico. En el entrenamiento se encuentran aquellos individuos que han tenido un buen rendimiento durante el periodo recreativo práctico los agentes implicados son los deportistas por el lado de la demanda, y por el lado de la oferta se encuentran los agentes públicos y privados que ofrecen escenarios deportivos, entrenadores, alimentación, implementos deportivos, alojamiento, entre otros.

Del mismo modo, en la segunda etapa la de competencia siguen implicados los mismos agentes, pero ahora con un papel no tan claro, ya que en un momento pueden tomar el rol de demandantes y en otro el de oferentes. Por ejemplo el Estado es oferente (entrena deportistas, tiene escenarios para realizar las competencias y las organiza), pero al mismo tiempo es demandante de dichas competiciones porque reconoce que éstas cambian la imagen de una ciudad y le da la oportunidad de mostrar los resultados de sus políticas a otras regiones nacionales y al mundo lo mismo ocurre con los deportistas son demandantes de las competiciones, la competencia es su finalidad y a la vez son oferentes para el público que disfruta de las competencias. Es así como esta categoría tiene un impacto más directo en la economía, ya que tiene personas que viven exclusivamente de ello y genera unas economías de escala que son aprovechadas por otros sectores económicos. Las actividades conexas son todas aquellas que se involucran indirectamente con las actividades características, pero de gran importancia para el análisis económico y contable del mercado deportivo. De este modo, dentro del deporte se presentan actividades heterogéneas que se agrupan esencialmente en seis.

1) Actividades asociadas a los servicios de nutrición y dietética
2) Instituciones que ofrecen servicios hoteleros o de hospedaje
3) Empresas que producen bienes deportivos
4) Servicios de construcción y adecuación de escenarios deportivos.
5) Entidades que ofrecen servicios de transporte.
6) Establecimientos que ofrecen servicios de medicina deportiva.

En razón a lo anterior, la Administración municipal, ha identificado la necesidad de adelantar un proceso para contratar la **"*PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO GUERREROS PIJAOS – TOLIMA, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLANDES, EN EL CAMPEONATO PROFESIONAL SUPER LIGA MASCULINA DE MICRO FÚTBOL 2023*"**, y de esta forma contribuir con el espíritu lúdico deportivo de nuestros niños, niñas y jóvenes Flamencos; así mismo fomentar los valores inherentes a la formación deportiva y la promoción del deporte como un instrumento educativo, contribuyendo al desarrollo integral de la persona que lo practica, así mismo como factor de integración social en beneficio de quienes padecen cualquier tipo de marginación, y así promover una cultura de paz y de ciudadanía para el fortalecimiento de la integración familiar, para lo cual se adelanta el presente Estudio de sector.

4.1.2. OBJETIVO DEL SECTOR:

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

La Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social del municipio de Flandes – Tolima, en cumplimiento del Proyecto: ***"Desarrollo de un Plan de Masificación Recreativa y Reconocimiento Deportivo en el Municipio de Flandes - Tolima."*** en concordancia con el plan de desarrollo "*FLANDES AVANZARÁ 2020-2023"* con la siguiente estructura:

Eje 1: Flandes Avanzará en el bienestar de sus familias.
Dimensión: Social **Sector**: Deporte.
Programa: Avanzando para más Recreación y Deporte
Banco proyectos: 2021732750034

4.1.3. ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con el informe emitido por Fondo Monetario Internacional FMI, es necesario tomar medidas para hacer frente a la deuda; es por esto, que recomienda establecer planes para el fortalecimiento fiscal a mediano plazo, en particular, para los países más endeudados.

Las diversas maneras en que los países han enfrentado la pandemia ha sido el hecho generador del aumento de la deuda global, incluso, de acuerdo con la información del FMI esta sería igual a la economía mundial. Un evento sin precedentes. Es importante recalcar que el Fondo no solo habla de la deuda que tiene las Naciones, sino que también plantea la necesidad de crear políticas públicas a corto y mediano plazo para enfrentar una inminente recesión económica global.

La Entidad manifiesto que *"la crisis del covid-19 ha devastado la vida de las personas, sus trabajos y negocios. Los gobiernos han tomado medidas enérgicas para amortiguar el golpe, por un total de $12 billones de euros (unos US$14 billones) en todo el mundo"*; a raíz de esto, se ha visto un aumento del gasto público y a la vez reducción de los ingresos tributarios de las economías, arrojando como consecuencia una deuda global que se aproxima al 100% del Producto Interno Bruto mundial. Así mismo, también menciono que *"las economías de mercados emergentes y de bajos ingresos que enfrentan fuertes restricciones financieras necesitarán entregar más con menos, estableciendo nuevas prioridades en el gasto y mejorando su eficiencia. Algunos pueden necesitar más apoyo financiero oficial y alivio de la deuda"*.

Dentro del marco de estrategias que sugiere el FMI, se encuentra el estimular a las compañías a reactivar actividades, impulsar la generación del empleo, promover la inversión pública e incentivar el crecimiento económico.

Nuestro país atravesó una gran crisis a raíz de la pandemia COVID-19, en donde la pobreza, la desnutrición y la violencia intrafamiliar afecto en gran a nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, donde se evidencio que al menos uno de cada siete, vivieron confinados en sus hogares gran parte del año 2020 y 2021, y como consecuencia vivieron situaciones de ansiedad y depresión.

4.1.4. ASPECTOS DEL SECTOR O MERCADO

El deporte ha tomada mayor importancia a nivel mundial, ya no es una actividad solo para satisfacer una necesidad de ocio, ha ocupado un lugar más importante al ser un motor de desarrollo. Esto se debe a que interviene en la oferta y demanda agregada de un país,

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

influenciando variables como el consumo, la inversión, el nivel de ingresos, la producción y el empleo. Bien sea en el ámbito profesional o aficionado, no se debe olvidar la relación que esta actividad presenta con otros sectores económicos como el textil, la construcción, el transporte, el turismo, entre otros. También genera unos beneficios intangibles: crea una actitud nacionalista e incluyente a partir de unos buenos resultados deportivos, una buena imagen de la nación que organiza un evento internacional, difusión de valores que fomentan el trabajo y la disciplina y finalmente, puede ser una estrategia para la promoción de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

En Colombia se encuentra una definición adecuada del deporte, en la Ley del deporte 181 de 1995, el artículo 15 señala que "El deporte en general es la especifica conducta humana caracterizada por una actitud única y de afán competitivo de comprobación desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales" de acuerdo con el artículo 16, el deporte se divide en ocho ramas interrelacionadas (formativo, social comunitario, universitario, competitivo de alto rendimiento, aficionado y profesional), que de igual manera se complementan, desarrollando una definición más completa. Para una mayor comprensión del análisis del deporte como sector económico se reunión estas subdivisiones en dos actividades características básicas, donde se supondrá que quedan agrupadas todas las demás.

El deporte recreativo es la práctica que realiza cualquier persona con el único fin de mejorar su estado físico y utilizar su tiempo libre. y el deporte competitivo donde se podrían incluir todas aquellas prácticas deportivas tendientes a obtener un resultado (medalla, copo, campeonato, etc.) a partir de la superación de un rival, cumpliendo a cabalidad las reglas establecidas aquí se incluye el deporte profesional, el deporte asociado, el universitario y el de ciclo olímpico. Con esta subdivisión se pueden identificar los diferentes agentes y actividades que intervienen en el mercado deportivo.

4.1.5. ASPECTOS ECONÓMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Desde la perspectiva de las series encadenadas y de acuerdo a la información trimestral que reporta el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en el boletín técnico mostro que el Producto Interno Bruto PIB de Colombia para el primer trimestre de 2023, es decir periodo enero – marzo de 2023, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes



- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 20,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,4%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 3,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,2%.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[Pr]-I / 2022[Pr]-I	2023[Pr]-I / 2022[Pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	20,4	3,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	9,6	7,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**18,7**	**4,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

La actividad económica sobre la cual recae la prestación de servicios de Operador Logístico corresponde al sector terciario de la economía o también llamado sector servicios; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El sector de servicios es uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios.

Dicha situación es generada por: la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud.

Adicionalmente, este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, etc.

Los eventos pueden llegar a tener una magnitud muy amplia y lógicamente una empresa inexperta en la planificación de eventos puede llegar a cometer errores, por lo cual es importante que antes de contratar una empresa encargada de la organización de eventos informarse acerca de los servicios que ofrece, la manera en la cual trabaja e inclusive cantidad de personas que trabajan en cada una de las áreas que se deben atender.

Esto es muy importante considerando el hecho que según lo expresado en estudios como el denominado “Creación de una empresa de logística y organización de eventos públicos”, siempre que se piensa en crear una empresa de logística y organización de eventos públicos, la misma suele contar con al menos dos especialistas en áreas como, por ejemplo: catering, decoración, escenografía y toda la parte técnica y electrónica que se puede encontrar en un evento de grandes magnitudes.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

La organización de un evento de la mano de las productoras no representa un trabajo fácil en lo absoluto, de hecho, lo común es que la productora de eventos sea contratada con muchos meses de anticipación, para que así pueda abarcar todos los aspectos más importantes de la planificación de todo tipo de eventos, teniendo en cuenta que la empresa podría ser contratada para cualquier evento social que requiera de una organización profesional.

Cuando se tiene la idea de crear una empresa de logística y organización de eventos públicos, lo principal a tener en cuenta son todos los aspectos que una empresa de este tipo ha de cubrir, por ejemplo, contar con servicios propios tales como el catering, el entretenimiento, los equipos correspondientes para cualquier tipo de evento, los servicios que se ofrecerán durante el evento, la publicidad en el caso de que el mismo se trate de un evento público al que deban asistir muchas personas y especialmente el lugar en el cual se llevará a cabo, el cual puede ser de la empresa, o bien, también algún salón arrendado.

Lo anterior hace alusión al hecho de que este tipo de servicios se ofrecen por empresas que ya han desarrollado una infraestructura que permite ofrecer los múltiples servicios que se requieren al organizar eventos por cuenta propia, mientras que a las entidades públicas les significaría realizar múltiples contrataciones con las dificultades administrativas y económicas que esto conlleva.

En Colombia la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades propias de las Entidades Públicas es una tendencia en crecimiento, recibida del sector privado.

La contratación de este tipo de servicios se realiza a través de empresas de outsourcing, o de empresas integrales; las primeras se especializan en la contratación de terceros expertos en las diferentes materias, mientras que las últimas prestan de manera directa los servicios.

4.1.6. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de personas, empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, la prestación del servicio de apoyo logísticos, y en general se encuentra que existen personas naturales o jurídicas con la experiencia y equipos para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

4.1.7. DESEMPEÑO DEL BIEN O SERVICIO EN EL SECTOR EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

El servicio logístico en Colombia representa un factor vital en la dinámica de la economía del país, ya que se convierte en el medio por excelencia para el apoyo en la organización a las diferentes entidades. Por esta razón, es indispensable que el sector de los servicios logísticos cuente con los elementos necesarios para asumir el gran compromiso que tiene en el desarrollo económico. Solo por medio de grandes cambios de base y con una planeación a futuro responsable y real, se podrán alcanzar retos importantes que permitan al país competir internacionalmente en igualdad de condiciones permitiendo así explotar nuevos mercados.

4.1.8. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes - Tolima, se ha visto en la necesidad de realizar procesos contractuales destinados a la contratación de servicios de apoyo logístico en la realización de eventos, ferias, festivales, encuentros y demás actividades del Municipio.

Es así como se realizó un análisis de la situación actual del mercado en la prestación de servicios y se analizó cuál sería el valor estimado del contrato con respecto a la vigencia o servicio del mismo.

Municipio	Código Contrato	Objeto del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Modalidad de Contratación
Flandes - Tolima	MC-453-2021	Servicios de apoyo logístico para la participación del equipo guerreros Pijaos Tolima, en representación del municipio de Flandes, en la copa BET PLAY de futbol de salón a realizarse en Tuluá - Valle del Cauca.	$ 10.500.000	Mínima Cuantía
Flandes - Tolima	MC-295-2022	Contratar un operador logístico para la participación del equipo guerreros Pijaos - Tolima, en representación del municipio de Flandes, en el XIV campeonato profesional súper liga de micro futbol 2022.	$ 13.302.500	Mínima Cuantía
Barbosa - Antioquia	MC010-2022	La prestación de servicios de operador logístico y asistencial para la participación del Inder Barbosa en los torneos deportivos, juegos inter colegiados, escolares y departamentales	$ 23.342.350	Mínima Cuantía
Villeta - Cundinamarca	MC 202200098	La prestación de servicios de apoyo logístico para la participación en las fases zonales de los juegos inter colegiados 2022 a desarrollarse en el municipio de Villeta – Cundinamarca.	$ 26.987.125	Mínima Cuantía
Chía - Cundinamarca	IMRD IPMC 008 2022	Servicio de apoyo logístico para la preparación, coordinación y desarrollo de los V juegos deportivos del magisterio de Cundinamarca- ADEC fase final departamental en el municipio de Chía a cargo del instituto municipal de recreación y deporte de Chía	$ 28.000.000	Mínima Cuantía

4.1.9. ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

Para el presente estudio de sector la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Flandes, una vez determinada la necesidad de ***PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO GUERREROS PIJAOS – TOLIMA, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLANDES, EN EL CAMPEONATO PROFESIONAL SUPER LIGA MASCULINA DE MICRO FÚTBOL 2023***, se requiere suministrar los siguientes elementos conforme a la siguiente descripción:

4.2.0. PERSPECTIVA TECNICA

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir debe cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio previo. Conforme al sector que los agrupa y al análisis de mercado.

Por otra parte, en virtud a que la Entidad ya ha adelantado procesos de similar naturaleza; y que hasta ahora se cuentan con los recursos para contratar y que se tiene experiencia en este tipo de procesos, tenemos como marco de referencia, los procesos de similar naturaleza, adelantados por el Municipio de Flandes – Tolima, con lo cual se puede afirmar que ha sido un gasto recurrente para el municipio, así como también para otras entidades oficiales, dada las condiciones reglamentarias que la ley establece al respecto

El contratista debe tener en cuenta las condiciones del contrato a celebrar y su modalidad de selección donde se recomienda que el bien y/o servicio sea prestado por Persona Natural y/o Jurídica, con las características aquí descritas, para poder ejecutar el contrato dentro del tiempo estimado y de conformidad con las instrucciones que imparta el supervisor del mismo.

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANTIDAD
1	Inscripción del Torneo Superliga Masculina de Microfútbol-2023	1
2	Alojamiento: 16 personas, Habitaciones confortables, baño privado, aire acondicionado, televisión, acomodación por dos personas en habitación cama individual, zona de wifi.	2
3	Desayunos: para 16 personas tipo ejecutivo para deportistas de alto rendimiento (150 gr Proteínas, Cereales, lácteos y frutas, pan integral 30 gr, yogurt desnatado 10 onzas, queso 70 gr. Bebida caliente café, con leche y fruta entera y jugo recién exprimido con pulpa preparado.	2
4	Almuerzos: para 16 personas tipo ejecutivo para deportistas de alto rendimiento: preparada preferiblemente al vapor, guisada, asada, cocida o a la parrilla (proteína de 150gr) legumbre proteína, pollo y pescado ensalada verdura, sopa o crema de 200 gr, Carbohidrato. Vegetales y Bebida helada de 12 onzas.	2
5	Cena: para 16 personas para los deportistas de alto rendimiento: preparada preferiblemente al vapor, guisada, asada, cocida o a la parrilla de 200gr., legumbre proteína, pollo y pescado ensalada verdura, sopa proteína 170 gr, Carbohidrato. Vegetales y Bebida helada de 12 onzas.	2
6	Uniformes: Juegos de presentación para el equipo y cuerpo técnico con logos y la publicidad respectiva tanto de la ACFS y la local de acuerdo a la reglamentación bermuda, camiseta, medias, numeración del 1 al 20, con logos y colores institucionales elaborados en sublimación digital buso con numero frontal y posterior, pantaloneta con numero posterior y medias profesionales con logos y colores institucionales en tela sintética con tecnología resistente a la humedad y rayos uv, la apariencia del tejido es de poros abiertos lo logos y publicidad respectiva tanto de la ACFS y la local de acuerdo manejo del color vino tinto y oro institucional cuello actualizado logo club tallas: M (5) – L (9) – S (5) – XL (1) subliminado y maletín deportivo.	20

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANTIDAD
7	Uniformes de juego: para partidos locales y visitantes, lo exige el reglamento de la super liga evento deportivo tres; (3) porteros y diecisiete (17) jugadores, numeración del 1 al 20, con logos y colores institucionales elaborados en sublimación digital buso con numero frontal y posterior, pantaloneta con numero posterior y medias profesionales con logos y colores institucionales en tela sintética con tecnología resistente a la humedad y rayos uv, la apariencia del tejido es de poros abiertos lo logos y publicidad respectiva tanto de la ACFS y la local de acuerdo manejo del color vino tinto y oro institucional cuello actualizado. Tallas M (10) – L (18) – S (10) – XL (2). Subliminado.	40

5. COSTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la Administración, cotizaciones solicitadas en búsqueda de definir los precios de mercado para esta contratación: En efecto, a fin de determinar el presupuesto estimado se tuvieron en cuenta estos dos aspectos: precios históricos de contratos de la Alcaldía de Flandes y se solicitó en el sector a empresas dedicadas a la actividad a contratar, el resultado de las cotizaciones se muestra a continuación:

La Alcaldía Municipal de Flandes, a través de la Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social, obtuvo información de los siguientes proveedores en el mercado local de los servicios que se pretenden contratar.

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos se efectuó a partir del promedio de precios con base en las cotizaciones vigentes de los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

El oferente debe tener en cuenta que el precio incluye costos asociados al traslado, hospedaje, alimentación y entrega de indumentaria deportiva, impuestos y los demás relacionados directa o indirectamente con el objeto del presente proceso contractual.

Ante estas circunstancias, se evidencia que el valor del contrato esta soportado en las razones expuestas, valor que corresponde al promedio de las cotizaciones realizadas. Así las cosas, se hace un promedio, y se tiene como valor estimado del contrato la suma **TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($13.610.667),** de acuerdo con los siguiente:

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT	COTIZA 1	COTIZA 2	COTIZA 3
1	Inscripción del Torneo Superliga Masculina de Microfútbol-2023	1	$ 3,748,000	$ 3,700,000	$ 3,740,000
2	Alojamiento: 16 personas Habitaciones confortables, baño privado, aire acondicionado, televisión, acomodación por dos personas en habitación cama individual, zona de wifi.	2	$ 1,920,000	$ 2,016,000	$ 1,920,000
3	Desayunos: para 16 personas tipo ejecutivo para deportistas de alto rendimiento (150 gr Proteínas, Cereales, lácteos y frutas, pan integral 30 gr, yogurt desnatado 10 onzas, queso 70 gr. Bebida caliente café, con leche y fruta entera y jugo recién exprimido con pulpa	2	$ 576,000	$ 512,000	$ 512,000

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT	COTIZA 1	COTIZA 2	COTIZA 3
	preparado.				
4	Almuerzos: para 16 personas tipo ejecutivo para deportistas de alto rendimiento: preparada preferiblemente al vapor, guisada, asada, cocida o a la parrilla (proteína de 150gr) legumbre proteína, pollo y pescado ensalada verdura, sopa o crema de 200 gr, Carbohidrato. Vegetales y Bebida helada de 12 onzas.	2	$ 576,000	$ 608,000	$ 608,000
5	Cena: para 16 personas para los deportistas de alto rendimiento: preparada preferiblemente al vapor, guisada, asada, cocida o a la parrilla de 200gr. legumbre proteína, pollo y pescado ensalada verdura, sopa proteína 170 gr, Carbohidrato. Vegetales y Bebida helada de 12 onzas.	2	$ 480,000	$ 544,000	$ 512,000
6	Uniformes: Juegos de presentación para el equipo y cuerpo técnico con logos y la publicidad respectiva tanto de la ACFS y la local de acuerdo a la reglamentación bermuda, camiseta, medias, numeración del 1 al 20, con logos y colores institucionales elaborados en sublimación digital buso con numero frontal y posterior, pantaloneta con numero posterior y medias profesionales con logos y colores institucionales en tela sintética con tecnología resistente a la humedad y rayos uv, la apariencia del tejido es de poros abiertos lo logos y publicidad respectiva tanto de la ACFS y la local de acuerdo manejo del color vino tinto y oro institucional cuello actualizado logo club tallas: M (5) – L (9) – S (5) – XL (1) subliminado y maletín deportivo.	20	$ 3,500,000	$ 3,600,000	$ 3,800,000
7	Uniformes de juego: para partidos locales y visitantes, lo exige el reglamento de la super liga evento deportivo tres; (3) porteros y diecisiete (17) jugadores, numeración del 1 al 20, con logos y colores institucionales elaborados en sublimación digital buso con numero frontal y posterior, pantaloneta con numero posterior y medias profesionales con logos y colores institucionales en tela sintética con tecnología resistente a la humedad y rayos uv, la apariencia del tejido es de poros abiertos lo logos y publicidad respectiva tanto de la ACFS y la local de acuerdo manejo del color vino tinto y oro institucional	40	$ 2,800,000	$ 2,600,000	$ 2,560,000

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT	COTIZA 1	COTIZA 2	COTIZA 3
	cuello actualizado. Tallas M (10) – L (18) – S (10) – XL (2). Subliminado.				
	TOTAL		**$ 13,600,000**	**$ 13,580,000**	**$ 13,652,000**

¡Error! Vínculo no válido.

AURA MARIA ENCISO GOMEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Elaboró: Juan David Ramirez – Contratista Financiero
Revisó: Gildardo Cruz Mesa- Coordinador Deportes
Revisó y Verificó: Aura Maria Enciso Gómez

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes